

## TARIFAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LOCALES E INSTALACIONES DE LA UPV/EHU Facultad de Educación y Deporte. Sección de la Actividad Física y del Deporte

Tipo de instalación	TARIFA 1 Horas sueltas precio/ hora	TARIFA 2 Tarifa 1 día De 8 a 20 h.	TARIFA 3 Tarifa medio día De 8 a 14 h. y de 14 a 20 h.
Gimnasios	40	202	101
Salas de expresión corporal y psicomotricidad	20	81	51
Campo de fútbol-11	40	303	152
Campo de fútbol-7	20	152	76
Polideportivo completo (2 canchas de fútbol sala)	40	303	152
Medio polideportivo (1 campo de fútbol sala ó 2 canchas de baloncesto ó 2 canchas de voleibol)	20	152	76
Sala Multiusos	20	81	51
Tatami	20	81	51
Sala de musculación		20	
Rocódromo		20	

Las fracciones de horas se redondearán al alza o la baja, en función de superar o no alcanzar la media hora, respectivamente.

La tarifa solamente incluye el alquiler del espacio. A este importe habrá de añadirse el coste de limpieza del local, personal necesario para ofrecer el servicio (conserje, técnico de audiovisuales, etc.)

El cálculo de la fianza (25 % sobre el coste total de alquiler, sin IVA) se basará en la estimación de horas que se realizará al inicio del contrato de alquiler.

Las instalaciones disponibles no cuentan con vestuarios y duchas accesibles a personas en silla de ruedas. Son accesibles a este tipo de personas la pista polideportiva y el Campo de fútbol.

Las cesiones de las instalaciones se realizarán fuera del horario lectivo.

Las tarifas no incluyen: labores de montaje, trabajos preparativos extras, material deportivo utilizado en la práctica en cuestión.

El alquiler de las instalaciones no posibilita la colocación de publicidad, el cobro a terceros de entradas ni la instalación de puestos de ventas.

Se aplicará un descuento del 20% sobre la tarifa si el alquiler se realiza con una periodicidad semanal durante un periodo de entre 5 y 14 semanas.

Se aplicará un descuento del 30% sobre la tarifa si el alquiler se realiza con una periodicidad semanal durante un periodo de 15 o más semanas.

No se tendrán en cuenta las pausas de fin de semana y días festivos a efectos de consideración de las semanas consecutivas.

Alquilar la pista polideportiva completa no implica el uso exclusivo del edificio, deberá permitirse el acceso a los vestuarios, ya que son los únicos existentes.

Las canchas, la sala de musculación, el rocódromo y las aulas del polideportivo podrán alquilarse por separado. En el momento de realizar el alquiler deberá especificarse los elementos y espacio que comprende dicho alquiler.

El tatami y la sala de expresión y psicomotricidad carecen de vestuarios y baños propios. Si al alquilar estas instalaciones se desea hacer uso de los baños y vestuarios del polideportivo deberá hacerse frente al gasto de limpieza de las dos instalaciones.

Si el alquiler está fuera del horario de apertura y cierre de las instalaciones deberá añadirse el coste del servicio de portería y limpieza de la instalación.